	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Abril 16 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	8819-2025	CONTRATISTA:	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	900240177-9
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)	PSPIC 8385626-2025 EMB 8374552-2025	FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:	01/10/2025 01/10/2025	FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	30-06-2027 30-06-2027
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	ESCORCIA DE LA ROSA ROSARIO ISABEL		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	32748089
	ASESOR COMERCIAL:	MONICA LILIANA SALINAS		TELÉFONO:	3568417
	DIRECCIÓN:	CALLE 84 No,50-10 BARRANQUILLA		CELULAR:	3197142461
	E-MAIL:	LICITACIONES@LIFESUMIMED.COM		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	compras.medicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051
FECHA ACTA DE INICIO:	2025-12-23	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2026-01-22	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 206.370.502	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1798			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-10-22
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	37429			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-12-19

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 515.926.255	2026-01-16	140 - 141 - 142	2026-01-09	9592 - 9593 - 9594	2026-01-16	4245010401 - 4245010305	2026-02-12
2	$ 228.091.556	2026-03-30	674 - 675 - 676	2026-03-26	19303 - 19304 - 19305	2026-04-30	4245010401 - 4245010305	2026-04-10

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	2 Meses y 9 Dias	2026-01-16	2026-01-23	31/03/2026	2026-02-12
2	PRORROGA	1 Mes	2026-03-30	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-10

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	Si	INCLUIR: En la parte considerativa del contrato, en el sentido de incorporar y discriminar las fuentes de financiación, dando cumplimiento a los principios de legalidad, control fiscal y correcta ejecución presupuestal, asegurando la trazabilidad de los recursos provenientes del convenio 8374552-2025 (EMB) cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar" y No. 8385626-2025 (PIC).	2026-01-16	2026-02-12

5. EJECUCION DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA									CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Abril 16 de 2026		INFORME PARCIAL:		X			INFORME FINAL :		
1	2025-12-26	89551	VZ000000017641	$ 98.905.996	CONTRATO INICIAL		$ 107.164.506	0000000030680357	2026-04-10	$ 98.905.996
2	2026-01-05	89758	VZ000000017684	$ 10.427.926	CONTRATO INICIAL		$ 69.036.580			
3	2026-01-09	89952	VZ000000017698	$ 3.672.638	CONTRATO INICIAL		$ 65.363.943			
4	2026-01-14	90022	VZ000000017699	$ 31.454.564	CONTRATO INICIAL		$ 33.909.379			
5	2026-01-13	89995	VZ000000017703	$ 2.846.528	CONTRATO INICIAL		$ 31.062.851			
6	2026-01-09	89954	VZ000000017704	$ 16.262.960	CONTRATO INICIAL		$ 14.799.891			
7	2026-01-26	90415	VZ000000017754	$ 70.596.903	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 460.179.241			
8	2026-01-26	90426	VZ000000017755	$ 5.127.827	ADICION 1		$ 455.001.414			
9	2026-01-26	90437	VZ000000017756	$ 9.488.840	ADICION 1		$ 445.512.574			
10	2026-01-26	90427	VZ000000017757	$ 138.079	ADICION 1		$ 445.374.505			
11	2026-02-20	91295	VZ000000017821	$ 41.125.550	ADICION 1		$ 404.248.955			
12	2026-02-19	91230	VZ000000017902	$ 5.712.000	ADICION 1		$ 398.536.955			
13	2026-02-24	91417	VZ000000017903	$ 15.957.900	ADICION 1		$ 382.579.055			
14	2026-02-18	91211	VZ000000017914	$ 3.944.850	ADICION 1		$ 378.634.205			
15	2026-03-02	91629	VZ000000017933	$ 116.667	ADICION 1		$ 378.517.538			
16	2026-03-04	91733	VZ000000017934	$ 51.450.478	ADICION 1		$ 327.067.060			
17	2026-03-03	91717	VZ000000017935	$ 6.300.198	ADICION 1		$ 320.766.862			
18	2026-03-04	91780	VZ000000017936	$ 228.480	ADICION 1		$ 320.538.472			
19	2026-03-04	91750	VZ000000017937	$ 20.544.160	ADICION 1		$ 299.994.312			
20	2026-03-05	91807	VZ000000017938	$ 233.240	ADICION 1		$ 299.761.072			
21	2026-03-04	91738	VZ000000017939	$ 26.177.182	ADICION 1		$ 273.583.890			
22	2026-03-04	91749	VZ000000017941	$ 33.320.000	ADICION 1		$ 240.263.890			
23	2026-03-05	91781	VZ000000017942	$ 18.058.000	ADICION 1		$ 222.205.890			
24	2026-03-09	91939	VZ000000017943	$ 11.566.770	ADICION 1		$ 210.639.110			
25	2026-03-06	91864	VZ000000017944	$ 14.800.000	ADICION 1		$ 195.839.120			
26	2026-03-10	92017	VZ000000018067	$ 1.049.580	ADICION 1		$ 194.789.540			
27	2026-03-11	92064	VZ000000018068	$ 2.099.160	ADICION 1		$ 192.690.380			
28	2026-03-11	92031	VZ000000018069	$ 116.620	ADICION 1		$ 192.573.760			
29	2026-03-10	91930	VZ000000018070	$ 466.668	ADICION 1		$ 192.107.092			
30	2026-03-17	92260	VZ000000018071	$ 33.320.000	ADICION 1		$ 158.787.092			
31	2026-03-17	92261	VZ000000018072	$ 1.190.000	ADICION 1		$ 157.597.092			
32	2026-03-18	92354	VZ000000018073	$ 946.761	ADICION 1		$ 156.650.338			
33	2026-03-19	92371	VZ000000018074	$ 5.521.600	ADICION 1		$ 151.128.728			
34	2026-03-19	92372	VZ000000018075	$ 1.104.320	ADICION 1		$ 150.024.408			
35	2026-03-24	R-99815	VZ000000007326	$ 1.314.950	ADICION 1		$ 148.709.458			
36	2026-03-27	R-99952	VZ000000007354	$ 27.209.350	ADICION 1		$ 121.500.108			
37	2026-03-30	100084	VZ000000007357	$ 233.240	ADICION 1		$ 121.266.868			
38	2026-03-26	99933	VZ000000007358	$ 3.609.000	ADICION 1		$ 345.749.424			
39	2026-03-31	100124	VZ000000007359	$ 2.629.900	ADICION 1		$ 343.119.524			
40	2026-04-10	OP-1004	VZ000000007360	$ 333.000.000	ADICION 1 - ADICION 2		$ 10.119.524			
	TOTAL EJECUTADO			$			940.268.789			$ 98,905,996

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

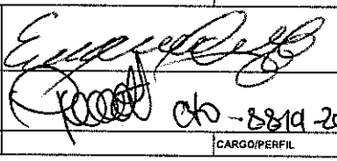
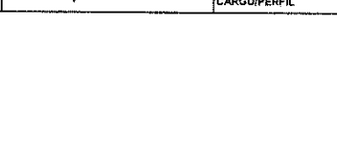
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 206.370.502			VALOR PAGADO:	$ 98,905,996
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 744.017.811			SALDO POR PAGAR :	$ 841,362,793
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 950,388,313			SALDO A REINTEGRAR	$ -

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	SI		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones a que haya lugar.	SI		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI		Solicitudes / Correos electronicos.

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Abril 16 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.			Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.			Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato			Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten bajo rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.			Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivosmédico quirúrgico que lo requieran.			Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).			Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.			Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asume los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.			Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.			Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	98,94%

8. INFORMACION SOPORTES DE EJECUCION Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES							
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN				ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR				TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL			FIRMA	FECHA:	